

Se presentará á Vm. con  
 este oficio el Arquitecto  
 D. Salvador Goralves, y ver-  
 ificado le auxiliarán  
 con sus Disposiciones re-  
 lativas á que practique  
 exacto reconocimiento de los  
 quebrantos ocasionados en  
 las Arqueias, fincas de  
 Propios de esta Villa con-  
 tenidas en la Representación  
 y Documentos que me  
 han embiado Vm. para  
 el Consejo en oficio de  
 1.º de este mes; que levan  
 te Planos de las Obras

VA  
 AÑO  
 15 7  
 ido de ella en don  
 se juntaron los  
 ma como lo tienen  
 sumos tocantes y  
 raxeades vien  
 sus D.º y  
 Jurisdic. mayor  
 a Cavalleros Capitan  
 el Comun que  
 con lo vig.º  
 la Carta caden del  
 con Dha. seis de el  
 a Villa el Archi-  
 con el Auxilio de  
 mientos de los que  
 y demos finca  
 uarde, y cumpla  
 o Arquitecto quan

como se p...  
 to se le mande levantando los Planos de Obras que  
 contemple prexios expresando en ellos el Costo que  
 tendron: Librandose testimonio de este Acuerdo, y de  
 Dha. Carta Orden para unirlo a los Dilig.º que dando  
 esta en el Libro Capitulat para sus devidos efectos: 2.º  
 el auxilio y disposicion de la Operacion se haga saber  
 a los Jueces de las Arqueias asistan a Dho. Comisionado, sin  
 perjuicio de que esta pida las demos Peronos, u Auxilios  
 que caime convenientes; y a el efecto se nombra por  
 Comisionis para que entienda en nombre de el Ayun-  
 tamiento y Junta de Propios, a los D.º Alfonso Ma

